RESOLUCIÓN STP Nº 034 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2017 "SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA STP" –AD REFERENDUM - ID N° 320236, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

Asunción, 06 de febrero de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación que hace referencia a La Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2017 "Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la STP" – Ad Referéndum - ID N° 320236, que afecta al Objeto de Gasto 260 (Servicios Técnicos y Profesionales); y,

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para La Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2017, conforme lo establece la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto N° 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 02 de fecha 31 de enero de 2017, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para "Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la STP" - ID N° 320236, a ser afectada al OBJETO DE GASTO 260, recomendó la adjudicación de La Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2017.

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la oferta presentada para La Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2017 y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Dictamen de Asesoría Jurídica STP/DAJ N° 14/2017, expresa: "Conforme todo lo mencionado precedentemente, esta asesoría refiere que no encuentra impedimento jurídico para la suscripción de la Resolución de Adjudicación de la **LPN-SBE N° 01/2017 "SERVICIO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA STP" ID N° 320236**, ya que el procedimiento se adecua a las normativas legales vigentes que rigen la materia".

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – GABINETE

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

RESOLUCIÓN STP Nº 034/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2017 "SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA STP" –AD REFERENDUM - ID Nº 320236, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

La Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se autoriza al Director General de Gabinete a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de. Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE GABINETE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** La Licitación Pública Nacional SBE Nº 01/2017 "Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la STP" – Ad Referéndum - ID Nº 320236, a la empresa oferente **SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A. (SIME S.A.), con RUC Nº 80025722 – 7**, en la modalidad de contrato abierto plurianual, por un monto máximo de **Gs. 3.660.300.000 (Guaraníes tres mil seiscientos sesenta millones trescientos mil) y un monto mínimo de Gs. 2.866.500.000 (Guaraníes dos mil ochocientos sesenta y seis millones quinientos mil)**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – GABINETE

EMB. CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRIGUEZ
Director General de Gabinete

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
STP

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 034/2017

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LPN SBE Nº 01/2017 "SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA STP"- ID Nº 320236

									SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1-	84131602-002	Seguro médico sanatorial para funcionarios de la STP por 18 meses	No aplica	No aplica	Unidad	Unidad	130	166	22.050.000	3.660.300.000
								MONTO TOTAL		3.660.300.000

MODALIDAD: CONTRATO ABIERTO

Monto Máximo: Gs. 3.660.300.000 (Guaraníes tres mil sesicientos sesenta millones trescientos mil)

Monto Máximo: Gs. 2.866.500.000 (Guaraníes dos mil ochocientos sesenta y seis millones quinientos mil)

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE